

CAJA NOTARIAL DE ACCION

SOCIAL DE LA PROVINCIA

DE SANTA FE

COMUNICADO

La Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, en los términos del art. 34 de la ley Nº 3910, dentro de las actuaciones caratuladas: "Teran, Carlos Enrique - Solicita liquidación subsidio art. 104/107 del Reglamento Interno de la Caja Notarial p/fallecimiento del Escribano jubilado Carlos Alberto Domingo Teran", requiere la presentación ante la delegación sita en calle Córdoba nro. 1852, Rosario (S. Fe), de la Sra. Inés Josefina Martínez Zavalía (DNI. nro. 3.926.419) o en su caso de los herederos forzosos de ésta, o a los que se crean con derecho a reclamar el subsidio establecido por el art. 104 y ss. del Reglamento Interno de la citada Caja Notarial bajo apercibimiento que transcurrido treinta días hábiles desde la última publicación de este edicto, sin que se hubieren presentado interesados a reclamarlo, la Junta Administradora procederá a la transferencia del importe del mencionado subsidio al capital de la Caja. Publíquese por diez días. Fdo. Esc. Marcelo De Laurentis. Prosecretario Caja Notarial.

\$ 15 145095 Set. 12 Set. 23

BANCO PRIVADO

DE INVERSIONES S.A.

Se hace saber que Banco Privado de Inversiones S.A. ("BPI") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Macro S.A. ("Banco Macro") una cartera créditos originados en préstamos, saldos deudores de cuenta corriente bancaria, refinanciaciones de deuda, y saldos deudores de tarjetas de crédito (los "Créditos Cedidos") todos los cuales se detallan en el Anexo I a la Propuesta de acuerdo de cesión de cartera Nº JUD-0002 que BPI enviara a Banco Macro con fecha 25 de julio de 2011 (la "Propuesta"). La cesión mencionada incluye todos los derechos emergentes de los créditos cedidos. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos originados por BPI y cedidos a Banco Macro en los términos, condiciones y alcances establecidos en la Propuesta, incluidos en el Anexo I de la misma. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Cedidos será mantenido en custodia por el Escribano Ricardo Ferrer Reyes (h), Titular del Registro Notarial 1444, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 5º CA.B.A

\$ 20,15 145132 Set. 12

Se hace saber que Banco Privado de Inversiones S.A. ("BPI") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Macro S.A. ("Banco Macro") una cartera créditos originados en préstamos, saldos deudores de cuenta corriente bancaria, refinanciaciones de deuda, y saldos deudores de tarjetas de crédito (los "Créditos Cedidos") todos los cuales se detallan en el Anexo I a la Propuesta de acuerdo de cesión de cartera Nº EXTJ-0001 que BPI enviara a Banco Macro con fecha 25 de julio de 2011 (la "Propuesta"). La cesión mencionada incluye todos los derechos emergentes de los créditos cedidos. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos originados por BPI y cedidos a Banco Macro en los términos, condiciones y alcances establecidos en la Propuesta, incluidos en el Anexo I de la misma. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Cedidos será mantenido en custodia por el Escribano Ricardo Ferrer Reyes (h), Titular del Registro Notarial 1444, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 5º C.A.B.A

\$ 20,15 145133 Set. 12

FIDEICOMISO FINANCIERO

PRIVADO BPI CREDITOS I

Se hace saber que Promotora Fiduciaria S.A. ("Promotora") en su carácter de cedente, actuando exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado BPI Créditos "I" ("Fideicomiso"), ha cedido y transferido sin recurso a Banco Macro S.A. ("Banco

Macro”) una cartera créditos originados en préstamos, saldos deudores de cuenta corriente bancaria, refinanciaciones de deuda y saldos deudores de tarjetas de crédito, la cual previamente fuera cedida fiduciariamente a favor del Fideicomiso por parte de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 27 de noviembre de 2009 (los “Créditos Cedidos”) todos los cuales se detallan en el Anexo I a la propuesta que Promotora enviara a Banco Macro con fecha 25 de julio de 2011 (la “Propuesta”). La cesión mencionada incluye todos los derechos emergentes de los Créditos Cedidos. La cesión que aquí se notifica refiere a los Créditos Cedidos a Banco Macro en los términos, condiciones y alcances establecidos en la Propuesta, incluidos en el Anexo I de la misma. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Cedidos será mantenido en custodia por el Escribano Ricardo Ferrer Reyes (h), Titular del Registro Notarial 1444, con domicilio legal en Pte. Juan D. Perón 328, Piso 5° CA.B.A.

Firmado: María Guillermina Mallea Blanco. Apoderada de Promotora Fiduciaria S.A., a mérito del Poder General de fecha 7.04.2006 pasado como escritura N° 97 ante el escribano-Federico J. Leyria. Se deja constancia que Promotora Fiduciaria S.A. no actúa a título propio, sino en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado BPI Créditos “I” según contrato de fecha 29 de noviembre de 2009 celebrado entre Banco Privado de Inversiones S.A. como fíduciantes y Promotora Fiduciaria S.A. como fiduciaria.

\$ 21,95 145134 Set. 12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

RESOLUCION INTERNA S.C. N° 092 de 2011

D.M.M. N° 00191/08- ORDENANZA N° 11216-(T.O ORD N° 11250- LEY N° 11856.

Día de Subasta: 4 de Octubre de 2011 - 09.00 hs.

Lugar: Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe.

Días de exhibición: 30 de septiembre y 3 de octubre de 2011 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 hs.

Lugar de Exhibición: Depósito de Vehículos Retenidos Av. Perón 3621

Informes: Secretaria de Control - Municipalidad de Santa Fe: Salta 2951- piso 11- oficina: Subastas. Tel: 0342-4508055/56/57, o Colegio de Martilleros de Santa Fe 9 de julio 1426. Tel: 0342-4591884,

De no ser ofrecido el importe base, se realizará al 25 (veinticinco por ciento) del valor a subastar y luego, de no haber ofertas, se pondrá a la venta sin base y al mejor postor.

ANEXO I

SUBASTA 04/10/2011

LOTE EXPE ACTA TIPO MARCA MODELO DOMINIO N° MOTOR N° CHASIS MONTO

1 9110 100353913 MOTO MONDIAL 113CRW QU153FMH267001475 NO SE DIVISA 1401

2 9648 100405376 MOTO HONDA DAX 992CBM DB01E2412996 ST706608046 1961

3 63021 100310469 AUTOMOVIL RENAULT 21 TSN857 4694869 L489000869 1489

4 68777 100466007 MOTO MOTOMEL CUSTOM110 190EVK 152FMH08060108 LUHPCG6AS80060176 1353

5 68778 100466006 MOTO HONDA DAX S/DOM ST70E2003775 ST706403761 1253

6 68792 100466703 MOTO MOTOMEL 110cc 138DHG 7031257 8ELM021107B031257 1302

7 68954 100462718 MOTO APPIA HARD WIND 200 123EVK DY163FML87014639 8BPE4MLM79C000046 entregada

8 69873 100466746 MOTO HONDA WAVE 096 DHG SDH150FMG275061394 LTMPGCB2375059297 1402

9 69904 100472430 MOTO HONDA DAX 979 BMX DBO1E2404783 ST706601088 791

10 70171 100469908 MOTO GILERA GLA 110cc 183 DVP 152FMH87501933 LWGPCGK397A002080 1243

11 70760 100476812 MOTO PIAGGIO ZIP 246 CBN C061M77066 ZAPC0600000090921 1125

12 70817 100482960 MOTO KAWASAKI GTO 524VAY KH110AE016257 KA110A008148 1074

13 71301 100484083 AUTOMOVIL FIAT EUROPA RIK 494 12810387373388 ZFA128A0007137146 1115

14 71512 100476781 MOTO GUERRERO GC125cc 888CRW 157FMI06031055 LAAACJLR260007807 1439

15 72237 100497278 MOTO MONDIAL 667DAD 1P52FMEHFMH71035880 NO SE DIVISA 1021

16 72378 100483954 MOTO MOTOMEL CUSTOM 110 -S/DOM HD150FM98247335 98110282 1266

17 72542 100493267 AUTOMOVIL FIAT 600 WGW 010 100D0392885620 100D1382568566 1249

18 74027 100517418 AUTOMOVIL FORD FALCON UQD739 DSYC31609 KA025Y25346 1005

19 74101 100517882 AUTOMOVIL FIAT 128 WFJ309 128A0387212656 ZFA128A0007030039 736

20 74167 100493352 AUTOMOVIL VW SAVEIRO BTH225 BE927441 9BWZZ308VP022611 entregada

21 74529 100527136 AUTOMOVIL VW GOLF BKG993 ADD134534 3VW1931HLVM314015 2740

22 74621 100520390 AUTOMOVIL FORD FALCON URU174 CRBA21112 KA02CR12859 1430

23 74885 100529165 AUTOMOVIL RENAULT 12 VQS 605 2642686 RPA277068 3747

24 74931 100523478 AUTOMOVIL RENAULT 12 XIQ656 3180350 92340109 1956

25 75164 100524970 AUTOMOVIL RENAULT 18 REJ458 4687277 L934019515 1893

26 75372 100523497 AUTOMOVIL FORD TAUNUS WSV015 YAAT22957 KA52YA14689 1980

27 76290 100523578 AUTOMOVIL PEUGEOT 504 VCN224 100598 5190154 1380

28 76883 100548868 AUTOMOVIL RENAULT 18 VAI 815 5603143 L935001748 866

29 77528 100552856 AUTOMOVIL PEUGEOT 504 SFH 785 240666 5084494 1399

\$ 45 145030 Set. 12 Set. 14
